



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



ACTA 29/SO/INFODF/20-08-14

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2014.-----

El licenciado **Juan José Rivera Crespo**, Encargado de despacho de la Secretaría Técnica comentó que de conformidad con el artículo 40 del Reglamento de Sesiones de este Instituto ante la ausencia del Comisionado Presidente se deberá designar entre los presentes, quien presida la Sesión del Pleno, mismo que tendrá voto de calidad. ----

Por unanimidad de los presentes se designó al Comisionado Ciudadano Mucio Israel Hernández Guerrero, como Presidente de la Sesión del Pleno, mismo que tendra voto de calidad. -----

A las catorce horas con dieciocho minutos del día 20 de agosto del 2014, en el domicilio ubicado en La Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, dio inicio la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). -----

Los Comisionados presentes: Mucio Israel Hernández Guerrero, David Mondragón Centeno, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio. -----

II. Orden del Día propuesto.-----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, celebrada el 13 de agosto de 2014.-----

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos ante el INFODF, en materia de solicitudes de acceso a datos personales:-----



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**



- IV.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con expediente número RR.SDP.0041/2014.-----
- IV.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con expediente número RR.SDP.0048/2014.-----
- V.** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos ante el INFODF, en materia de solicitudes de acceso a la información:-----
- V.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1014/2014.-----
- V.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1156/2014.-----
- V.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1163/2014.-----
- V.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1030/2014.-----
- V.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1143/2014.-----
- V.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1060/2014.-----
- V.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Coyoacán, con expediente número RR.SIP.1069/2014.-----
- V.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1072/2014.-----
- V.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1097/2014.-----
- V.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1123/2014.-----
- V.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1146/2014.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



- V.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Benito Juárez, con expediente número RR.SIP.1114/2014 y sus Acumulados RR.SIP.1115/2014 y RR.SIP.1116/2014.-----
- V.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Benito Juárez, con expediente número RR.SIP.1151/2014.-----
- V.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1117/2014.-----
- V.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con expediente número RR.SIP.1118/2014.-----
- V.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas, con expediente número RR.SIP.1138/2014.-----
- V.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas, con expediente número RR.SIP.1157/2014.-----
- V.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V., con expediente número RR.SIP.1139/2014.-----
- V.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1144/2014.-----
- V.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1150/2014.-----
- V.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Tlalpan, con expediente número RR.SIP.1152/2014 y su Acumulado RR.SIP.1153/2014.-----
- V.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1154/2014.-----
- V.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Venustiano Carranza, con expediente número RR.SIP.1166/2014.-----
- V.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Venustiano Carranza, con expediente número RR.SIP.1168/2014.-----
- V.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Tláhuac, con expediente número RR.SIP.1170/2014.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



V.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Azcapotzalco, con expediente número RR.SIP.1179/2014.-----

V.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Transportes y Vialidad, con expediente número RR.SIP.1188/2014.-----

V.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con expediente número RR.SIP.1358/2014.-----

V.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con expediente número RR.SIP.1359/2014.-----

VI. Asuntos generales.-----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ, EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, celebrada el 13 de agosto de 2014.-----

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno y, los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2014. -----

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión interpuesto ante el INFODF, en materia de solicitudes de acceso a datos personales que fue reservado por alguno de los Comisionados Ciudadanos: -----

IV.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con expediente número RR.SDP.0041/2014.-----

El Licenciado **Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt**, Encargado de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo, explicó que el particular interpuso un recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por la Policía Auxiliar del Distrito Federal a la solicitud de información en la que requirió: copia certificada del expediente personal

completo, partes informativos de diversas áreas de la Policía Auxiliar en relación con determinado un accidente de trabajo, saber bajo qué conceptos se remitieron sus incapacidades o licencias médicas para pago, su estado laboral en la Corporación, su dictamen técnico, Copia certificada de la fatiga de asistencia de la segunda quincena de julio de dos mil trece, del dictamen médico y del posible riesgo de trabajo del recurrente. El Ente Obligado manifestó que entregó el expediente laboral así como los oficios de los partes informativos requeridos, contestando los cuestionamientos realizados y señalando que no contaba con el parte informativo de su resigo de trabajo de 15 de noviembre de 2012. El recurrente se inconformó únicamente porque se le entregaron 302 fojas de su expediente personal y no así las 348 que pagó; se le indica que no se cuenta con un documento sin que se cumplan con las formalidades para declarar su no localización, así como que la información se encuentra en desorden y que se amplió el plazo y contestó fuera de tiempo. Del estudio de los autos se desprende que únicamente son susceptibles de modificar las respuestas relativas a dos de los requerimientos de la solicitud respecto del folio terminación 232, en la cual se solicita el expediente personal del recurrente, se acreditó por el particular que únicamente se le entregaron trescientas dos fojas y no así las trescientas cuarenta y seis hojas pagadas, sin que se desacreditara lo anterior por el Ente Público. Asimismo, se le informó que en el sistema de datos personales "Control de Personal" no se contaba con el parte informativo del accidente de trabajo de quince de noviembre de dos mil dos, sin que se realizara el Acta Circunstanciada del artículo 32 de la Ley de la materia. El proyecto de resolución propone confirmar las respuestas respecto de los folios terminación 214, 215 y 216 y modificar la respuesta con folio 232.-----

La discusión del presente recurso se podrá ver en la versión estenográfica. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 1148/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SPD.0041/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS RESPUESTAS DEL ENTE OBLIGADO. -----

A continuación, se procedió a la votación del recurso de revisión en materia de acceso a datos personales que no fue reservado, el cual fue aprobado por unanimidad.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



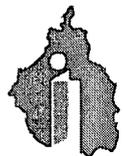
IV.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con expediente número RR.SDP.0048/2014.-----

El Licenciado **Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt**, Encargado de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo, explicó que el particular interpuso un recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por la Policía Auxiliar del Distrito Federal a la solicitud de información en la que requirió: 2 copias certificadas de un escrito de petición del 10 de marzo de 2014; de la valoración médica de 20 de agosto de 2013; de un oficio de 16 de abril de 2014 y de las hojas membretadas emitidas y entregadas al particular por el Hospital Álvaro Obregón de 6 de marzo de 2014, y; del aviso para calificar posible riesgo de trabajo de 12 de octubre de 2012. El Ente Obligado manifestó que del primer oficio, se orientó al particular a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar y de los requerimientos dos a cuatro, se le señala que no se localizaron los documentos en el Sistema de Control de Personal ni en el expediente personal de la recurrente. Del aviso requerido en el numeral cinco se le entregan cuatro copias simples del mismo, por contener datos personales de terceros. El particular manifestó que le causa agravio que se le niegue la información solicitada y perjuicio a sus derechos. Del estudio a la respuesta a la solicitud, así como de la complementaria, se desprende que de los cuatro primeros requerimientos el Ente Público omitió realizar el Acta Circunstanciada de no localización, cumpliendo con los requisitos del artículo 32 de la Ley de Protección de Datos personales para el Distrito Federal, siendo que en el primero de los requerimientos no se contempla la orientación en la Ley de la Materia. En cuanto al quinto de los requerimientos, se le debió entregar a la particular las dos copias certificadas del documento en cuestión en virtud de que el nombre y número de cédula contenidos en la cédula profesional son datos personales de carácter público, por lo que no se deben testar. El proyecto de resolución propone revocar la respuesta impugnada.-----

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 1149/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SPD.0048/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguiente Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFODF, en materia de solicitudes de acceso a la información que fueron reservados por alguno de los Comisionados Ciudadanos: -----



infodf

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**



V.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Venustiano Carranza, con expediente número RR.SIP.1166/2014.-----

El Licenciado **Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt**, Encargado de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo, explicó que el particular interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por la Delegación Venustiano Carranza a la solicitud de información en la que requirió la Relación del personal contratado bajo cualquier régimen, referente a sus a) horarios de labores, b) funciones que desempeñan y c) escolaridad de los trabajadores. El Ente Obligado, proporcionó un archivo en formato Excel con tablas independientes que contiene "la relación de personal contratado bajo cualquier régimen, los horarios de labores de trabajadores con el régimen solicitado, con referencia a la escolaridad proporciona un cuadro donde se muestra el último grado de estudios registrado del personal que presta sus servicios en este Órgano Político Administrativo, con excepción del que está contratado como personal de base, toda vez que no se encuentra disponible en medio electrónico y no hay manera de que se le proporcione sin que previamente sea procesada la información por lo que se le pone a disposición la consulta directa de los expedientes del personal de base. La recurrente se inconformó toda vez que a su consideración se le negó el acceso a la información pública, señalando que el archivo que adjuntó el Ente Obligado no abre, por lo que solicita se le entregue la información requerida. Del estudio realizado, se advierte que al rendir su Informe de Ley, el Ente Obligado refirió la emisión de una segunda respuesta, sin embargo se concluye que es necesario entrar al estudio de fondo planteado en el presente recurso de revisión, ya que el Ente Obligado al emitir su respuesta, no obstante de que se pronuncia respecto cada punto solicitado por el recurrente, lo hace de manera independiente, advirtiéndose la imposibilidad de vincular a cada servidor público con su horario de labores, funciones que desempeñan y su escolaridad. El proyecto de resolución propone REVOCAR la respuesta y se ORDENA al ente emita un respuesta en la que atienda la solicitud de información del recurrente, en la que se aprecie la vinculación entre el personal contratado bajo cualquier régimen, respecto sus horarios y funciones laborales, así como su escolaridad, y en caso de no contar con la información en dichos términos, proporcionarle la información en consulta directa, salvaguardando la información de acceso restringido.-----

La discusión del presente recurso se podrá ver en la versión estenográfica. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 1172/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1166/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

A continuación, se procedió a la votación en conjunto de los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública que no fueron reservados, los cuales fueron aprobados por unanimidad, conforme a lo siguiente: -----

V.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1014/2014.-----

ACUERDO 1150/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1014/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1072/2014.-----

ACUERDO 1157/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1072/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1097/2014.-----

ACUERDO 1158/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1097/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1123/2014.-----

ACUERDO 1159/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1123/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con expediente número RR.SIP.1118/2014.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



ACUERDO 1164/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1118/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas, con expediente número RR.SIP.1138/2014.-----

ACUERDO 1165/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1138/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1117/2014.-----

ACUERDO 1163/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1117/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas, con expediente número RR.SIP.1157/2014.-----

ACUERDO 1166/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1157/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V., con expediente número RR.SIP.1139/2014.-----

ACUERDO 1167/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1139/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Tlalpan, con expediente número RR.SIP.1152/2014 y su Acumulado RR.SIP.1153/2014.-----

ACUERDO 1170/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1152/2014 Y SU



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



ACUMULADO RR.SIP.1153/2014 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1156/2014.-----

ACUERDO 1151/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1156/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1030/2014.-----

ACUERDO 1153/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1030/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO.-----

V.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1143/2014.-----

ACUERDO 1154/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1143/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Benito Juárez, con expediente número RR.SIP.1114/2014 y sus Acumulados RR.SIP.1115/2014 y RR.SIP.1116/2014.-----

ACUERDO 1161/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1114/2014 Y SUS ACUMULADOS RR.SIP.1115/2014 y RR.SIP.1116/2014 MEDIANTE EL CUAL SE LA REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Benito Juárez, con expediente número RR.SIP.1151/2014.-----

ACUERDO 1162/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1151/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1144/2014.-----

ACUERDO 1168/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1144/2014 MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO.-----

V.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con expediente número RR.SIP.1163/2014.-----

ACUERDO 1152/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1163/2014 MEDIANTE EL CUAL SE SOBREESE LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO -----

V.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Azcapotzalco, con expediente número RR.SIP.1179/2014.-----

ACUERDO 1175/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1179/2014 MEDIANTE EL CUAL SE SOBREESE LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1060/2014.-----

ACUERDO 1155/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1060/2014 MEDIANTE EL CUAL SE SOBREESE LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Coyoacán, con expediente número RR.SIP.1069/2014.-----

ACUERDO 1156/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1069/2014 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



V.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuauhtémoc, con expediente número RR.SIP.1146/2014.-----

ACUERDO 1160/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1146/2014 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1150/2014.-----

ACUERDO 1169/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1150/2014 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, con expediente número RR.SIP.1154/2014.-----

ACUERDO 1171/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1154/2014 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Tláhuac, con expediente número RR.SIP.1170/2014.-----

ACUERDO 1174/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1170/2014 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Venustiano Carranza, con expediente número RR.SIP.1168/2014.-----

ACUERDO 1173/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1168/2014 MEDIANTE EL CUAL SE SOBRESEE LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Transportes y Vialidad, con expediente número RR.SIP.1188/2014.-----



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



ACUERDO 1176/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1188/2014 MEDIANTE EL CUAL SE SOBRESEE LA RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con expediente número RR.SIP.1358/2014.

ACUERDO 1177/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1358/2014 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA POR CONFIGURARSE LA OMISIÓN DE RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

V.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con expediente número RR.SIP.1359/2014.-----

ACUERDO 1178/SO/20-08/2014: SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1359/2014 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMITIR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA POR CONFIGURARSE LA OMISIÓN DE RESPUESTA DEL ENTE OBLIGADO. -----

El **Comisionado Presidente** señaló que conforme a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 32 del Reglamento Interior del InfoDF, aprobado mediante el Acuerdo 0609/SO/14-05/2014 y en su carácter de Presidente de la Sesión del Pleno de este Instituto, convoca a la siguiente Sesión del Pleno para celebrarse el miércoles 27 de agosto de 2014 a las 13 horas e instruyó al encargado de despacho de la Secretaría Técnica para que proceda con la remisión del Orden del Día y documentos correspondientes, conforme al procedimiento establecido para tal efecto. -----

VI. Asuntos generales. -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a las quince horas con quince minutos del veinte de agosto de dos mil catorce. -----



infodf

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. -----

-----CONSTE-----

**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**DAVID MONDRAGÓN CENTENO
COMISIONADO CIUDADANO**

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
COMISIONADO CIUDADANO**

**ALEJANDRO TORRES ROGELIO
COMISIONADO CIUDADANO**